

FCES y CESE- Informe ante la Asamblea Plenaria de EuroLat de Montevideo, cuyos puntos fueron comentados en la reunión de EUROLAT con la Sociedad Civil

En primer lugar, deseamos transmitir nuestro agradecimiento por participar en esta Asamblea Plenaria y poder expresar la visión de la sociedad civil organizada de nuestras regiones, complementaria del informe sobre migraciones, así como nuestra satisfacción por los esfuerzos realizados por la Asamblea Parlamentaria Conjunta UE América Latina (EuroLat) por incorporar los puntos de vista de la sociedad civil.

Es importante destacar nuestro firme convencimiento de que, en el contexto mundial en que vivimos, caracterizado por enormes desafíos, la Asociación Estratégica Birregional entre la Unión Europea y América Latina y Caribe es muy necesaria para contribuir, desde los valores que comparten las sociedades de ambas regiones, a la solución de los desafíos globales y a una mejor regulación de la gobernanza mundial.

En tal sentido, consideramos importante la participación de la sociedad civil organizada para la asunción e integración de las actividades y políticas públicas que contribuyan a superar barreras, como la pobreza, la ausencia de democracia, la inseguridad jurídica, la falta de libertad de empresa y de libertad sindical, la falta de equidad social, la desigualdad de género y otras discriminaciones.

Al respecto, solicitamos que, sobre el modelo de la integración del CESE en EuroLat, se acoja como Observadores Permanentes a las instituciones consultivas de la sociedad civil de las distintas regiones latinoamericanas, tanto en sus respectivos parlamentos regionales como en la propia Asamblea Conjunta. En tal sentido, mencionamos el FCES del Mercosur; el Comité Consultivo del SICA; los Consejos Consultivos

Laboral, Empresarial y de Pueblos Indígenas de la CAN; la Mesa Andina de Consumidores; y otros organismos de representación económica y social equivalentes de Chile y México.

Sobre los acuerdos de asociación entre la UE y las distintas regiones de América Latina

Los participantes expresamos nuestra posición netamente favorable a que se siga manteniendo de forma efectiva y real el objetivo de alcanzar acuerdos birregionales como parte del fortalecimiento de los procesos de integración de América Latina.

En lo que respecta a las negociaciones, consideramos que debe existir razonable transparencia y que se deben tener en cuenta adecuadamente las asimetrías existentes entre la UE y Latinoamérica, utilizando para ello instrumentos como la evaluación de la sostenibilidad, el principio de trato especial y diferenciado, el establecimiento de excepciones y períodos transitorios en los sectores en que sea necesario, el impulso a fondos de convergencia y el desarrollo de políticas sectoriales que ayuden a la compensación de las asimetrías que existen en los propios marcos de integración regional.

A esos efectos, los gobiernos deben definir su voluntad política hacia un modelo que garantice un desarrollo sostenible con justicia social, que contemple el crecimiento económico con la promoción y el respeto de los derechos humanos, sociales y laborales fundamentales, así como el respeto del medio ambiente.

Sobre la participación de la sociedad civil en el proceso de Asociación Estratégica Birregional Unión Europea-América Latina y Caribe

Recordamos que las relaciones entre la UE-ALC nacieron por los vínculos tejidos entre las organizaciones políticas y sociales, y que ello sólo es posible en el ejercicio pleno del sistema democrático. Por ello, estamos convencidos de que la participación de la sociedad civil organizada es crucial para hacer más abiertas y transparentes las relaciones birregionales, así como para impulsar y legitimar los procesos de integración regional.

En tal sentido, estimamos conveniente el establecimiento inmediato de mecanismos de participación de la sociedad civil en los procesos de negociación en curso, y la creación en los Acuerdos comerciales y de Asociación de Comités Consultivos Conjuntos, como órganos de seguimiento, evaluación y consulta sobre dichos acuerdos, integrados por la representación de los organismos representativos de la Sociedad Civil Organizada de ambas Partes.

Sobre el Acuerdo de Asociación Birregional UE-Mercosur

Los miembros del FCES y del CESE somos conscientes de que en un acuerdo tan complejo y ambicioso como éste, las dificultades para que sea equilibrado y justo siguen siendo muy importantes, tanto en el apartado agrícola, como en el industrial y en el de los servicios.

No obstante, instamos a las partes negociadoras a evaluar en toda su amplitud el coste político y de oportunidad que se derivaría de un no acuerdo, y a poner todo el empeño necesario para superar tales dificultades y hacer posible el Acuerdo de Asociación.

Tanto en el FCES como en el CESE estamos convencidos de que ello es factible y que depende, fundamentalmente de tres cuestiones:

- a) Tomar conciencia de las enormes potencialidades económicas, políticas, geoestratégicas, de cohesión social y desarrollo sostenible que tendría un Acuerdo de Asociación entre ambas regiones. Ello requiere poner a favor del Acuerdo una gran dosis de voluntad política de ambas partes;
- b) Lograr, en su conjunto, un acuerdo equilibrado que beneficie a las dos partes y que no sacrifique a ningún sector, región o país;
- c) Finalmente, utilizar todos los mecanismos para remontar los obstáculos que están presentes en la negociación: entre otros, reconocimiento de asimetrías, períodos transitorios, establecimiento de excepciones, fondos de compensación, planes de cooperación al desarrollo para apoyar a los sectores más afectados, promoción de inversiones, políticas de innovación.

La concreción de dicho Acuerdo, por otra parte, implicaría reforzar la presencia conjunta de UE y Mercosur en el mundo. Ello supondría, además, un gran impulso para una mayor integración del Mercosur y de toda América Latina, y el reforzamiento de un bloque con gran peso en los organismos multilaterales.

Asimismo, la asociación estratégica entre la UE y Mercosur podrá contribuir a liderar el gran objetivo de construir un modelo de desarrollo económico basado en el bienestar cualitativo de nuestros pueblos.

El FCES y el CESE, en la calidad de representantes de la sociedad civil organizada de ambas regiones, reclamamos tener una participación efectiva y en tiempo real en el curso de las negociaciones, al igual que

poder participar en la definición de los estudios de impactos del Acuerdo y en el establecimiento de un mecanismo técnico para la evaluación permanente de los efectos y consecuencias del Acuerdo.

A esos efectos, los delegados del FCES y del CESE reiteramos la necesidad de nuestra participación en el Acuerdo una vez suscrito, mediante la Creación de un Comité Consultivo Mixto de la sociedad civil organizada, integrado por ambos organismos representativos y con funciones consultivas preceptivas sobre los contenidos del Acuerdo de Asociación.

.....

Los puntos mencionados en esta breve exposición por parte del Dr. Juan José Fraschini, recogen algunas de las conclusiones sobre el particular de los participantes del VI Encuentro de la Sociedad Civil Organizada UE-AL, celebrado en Madrid en mayo de 2010, así como la Declaración de Asunción adoptada conjuntamente entre el Foro Consultivo Económico-Social del Mercosur (FCES) y el Comité Económico y Social de la Unión Europea (CESE), el 22 de marzo de 2011.